

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Imprenta Balear.
Rollan, hermanos.
García.
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.
Sale todos los días por la tarde, excepto los sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes. 8 rs.
En Mallorca 10 rs.
En Menorca e Ibiza franco de porte. 12 rs.
En los demás puntos del Reino, id. id. 1 rl.
Cada número suelto 1 rl.

PALMA.—DOMINGO 8 DE JULIO DE 1849.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MAYANS.

(Concluye la sesion del día 25 de junio de 1849.)

El señor ministro de Estado. El Congreso sabe perfectamente el estado de nuestras relaciones, y estas hacen que el gobierno proteste contra lo que ha dicho el señor Illa. Su señoría debía recordar los grandes beneficios que nos prestó esa nación en la guerra de la independencia, y por último en la pasada guerra civil. Pero, señores, ¿qué prueban esos argumentos? lo único que prueban es la falta de razones.

El señor Illa. No ha sido mi ánimo herir á ninguna nación, pero precisamente he citado el tiempo de la guerra de la independencia. No he herido al gobierno ni á la nación inglesa; y cuando he citado la política que siguieron en tiempo de Napoleon, cuando creia llegada su hora, he hecho relacion á la guerra de la independencia.

El señor ministro de Hacienda. Su señoría ha concluido diciendo que cualquiera que fuese el efecto de esta ley, habia salvado el honor. Al ministro le toca decir que es un deber de conciencia el soyo, y tambien cree que habrá salvado el honor. Se ha levantado la cuestion á un punto á que por ningun término puede llevarse. Dice su señoría que aqui hay vencidos y vencedores, ¿dónde están? Aquí no hay vencidos, ni vencedores; pero me equivoco, aquí los vencidos son los contrabandistas y los vencedores los catalanes.

Todos los ministros han tenido participacion en las modificaciones que se han introducido en el proyecto. En esta cuestion no puede haber ni vencedores ni vencidos y si ha de haberlos, los vencedores son los catalanes y los vencidos los contrabandistas. El gobierno ha respetado hasta la exageracion los intereses de la industria algodenera y por esto ha establecido que solo se admitirá lo que no se fabrique entre nosotros ó en el grado necesario para el consumo; el gobierno ha dicho á los catalanes que si saben alguna teoria, algun medio para concluir con el contrabando que lo manifesten porque solo quiere el gobierno favorecer á la industria española.

Los señores Illa, Mon y Moyano rectifican sucesivamente.

El señor Infante, (de la comision). Los argumentos que ha hecho el señor Illa son poco mas ó menos los que se han hecho ya anteriormente, por lo tanto la comision cree que no debe hacer ninguna otra observacion.

Puesto á votacion el art. 2.º es aprobado casi por unanimidad despues de algunos momentos de interrupcion.

Leida la adiccion presentada ultimamente concediendo al gobierno la facultad de aumentar, cuando lo crea conveniente, el derecho diferencial, dijo

El señor Olozaga. Señores, me habia condenado á un silencio absoluto y creia no romperlo durante toda la legislatura. Una intriga de buena fe, por decirlo así, por parte de ciertos amigos me obligan ahora, muy á mi pesar, en este momento, cuando el Congreso está cansado de tan larga discusion, á defender la enmienda que he suscrito.

El proyecto del gobierno no merecia en mi concepto la discusion que ha tenido lugar. El proyecto no perjuza ninguna cuestion económica. Por este proyecto de ley, lo que únicamente puede entrar en España particularmente de lo que antes estaba prohibido, son géneros que no llegarán á dar cinco millones de reales. ¿Y por cinco millones de reales, la introduccion de estos géneros, caso de que algunos tuvieran similares, causará los graves males y perjuicios que han dicho algunos señores diputados?

Pero sea de esto lo que quiera, sean ó no considerables los ingresos que puedan cubrir parte del déficit, yo me felicito y felicito al gobierno de S. M. por haber emprendido esta cuestion. Es menester, señores, que tratemos de intereses materiales; era menester que se reformaran las opiniones que mas se acercan á un buen sistema económico. En este concepto doy por bien empleado todo lo que se ha dicho: la cuestion debía ser únicamente la siguiente: el gobierno propone se admitan los géneros que no se fabriquen en España, ó que no sea la fabricacion en cantidad suficiente para el consumo. La impugnacion directa, única, habria sido demostrar al gobierno que habia esos productos, que existian capitales bastantes para competir con los extranjeros.

Las voces que en otro tiempo habian servido para combatir á los gobiernos, á quienes se atribuian proyectos como el actual, se han dicho últimamente aquí, solo en este día se han renovado las voces de que íbamos á entregarnos atados á los extranjeros, y que Inglaterra perjudica á todos. Estas cosas se oyen como se merecen, sin afectar por esto á los que las dicen, y no está tan lejana la época en que era un argumento poderoso para presentar al gobierno como vendido á influencias extrañas.

Por lo tanto, el objeto de mi enmienda es fijar el carácter, la índole de la ley que se ha discutido, con rela-

cion á nuestro comercio exterior y respecto de nuestras relaciones con los demás países.

Creo que el Congreso no llevará á mal el que lea lo que dijo un célebre economista, Sir Roberto Peel, en lo que atañe al pensamiento de mi enmienda. Habia manifestado sus principios económicos: habia tratado de los artículos que estaban admitidos á libre comercio, y de los que estaban prohibidos, habia hecho alusion al azúcar de España y á otros productos extranjeros, y seguia diciendo (lee). Estas palabras, señores, tan profundas y sentidas, encierran todos mis principios en esta materia, sirven de aplicacion y apoyo á mi enmienda.

Los señores que profesan con fe, como principios absolutos los del sistema protector aun cuando lo creyeran posible en teoría doctrina permanente, deben reconocer que en España habria mas dificultad que en ningun otro país para que pudiera producir medianos, ya que no buenos resultados.

Su señoría detalló muy minuciosamente el modo con que los contrabandistas verifican el contrabando, contando al Congreso lo que por sí mismo habia visto en las dos últimas expediciones en Portugal y en Francia, y concluyó su señoría manifestando que la cuestion de aranceles es cuestion que atañe á todo el país sin distincion de colores, y que en concepto de su señoría con el tiempo ha de producir la felicidad de esta nacion.

El señor Garcia Barzanallana. Su señoría principió su discurso, pero las voces de los señores diputados de «á votar, á votar.» no le dejaron continuar, por mas que el señor presidente llamaba al orden. Ultimamente se le permitió decir lo siguiente: La comision admite la adiccion del señor Olozaga, pero añadiendo: «queda el gobierno igualmente autorizado para rectificar los tipos y avalúos en sentido protector.» He concluido.

El señor Alfaro. Pido la palabra. Grandes murmullos. (Varios señores diputados.) A votar, á votar.

El señor Presidente. Orden, señores. Para que pide V. S. la palabra.

El señor Alfaro. Para que se lea el artículo 118 del reglamento.

El señor Lafuente Alcántara leyó el artículo. Varios señores diputados. Pido la palabra.

El señor Presidente. Orden.

El señor Alfaro. Quiero hacer una pregunta. ¿Esta enmienda es al artículo ó es adiccion al artículo? Porque en ese caso debe pasar á la comision.

El señor Presidente. Esta enmienda es modificacion que hace la comision. (Murmullos.)

El señor Olozaga. Yo doy gracias al gobierno y á la comision porque ha tenido á bien el admitir mi enmienda. Pero si se han de suscitar cuestiones y sea tiempo perdido lo que se ha hecho, retiro mi enmienda. (Bien, bien.)

Quedó retirada la enmienda.

El señor Olivan. Empezado el discurso del señor Olivan, los señores diputados no le dejaron hablar.

Muchos señores diputados. A votar, á votar.

El señor Presidente. Se va á proceder á la votacion definitiva de la ley.

Leido el dictámen y pedido por suficiente número de señores diputados que su aprobacion fuese por votacion nominal, resultó aprobado definitivamente, revisado ya por la comision de correccion de estilo por 149 votos contra 29, en esta forma:

Señores que dijeron sí:

- | | | |
|---------------------|------------------------|------------------------|
| Tasara. | Vazquez Queipo. | Rodriguez Arellano. |
| Lafuente Alcántara. | Amblard. | Quijano. |
| Galvez Cañero. | Barzanallana. | Gonzalez Romero. |
| Huelves. | Infante. | Lahoz. |
| Mon. | Seijas. | Alsina. |
| Pidal. | Carrasco. | Baeza. |
| Conde de S. Luis. | Rey. | Sanchez Silva. |
| Calvo Rubio. | Abril. | Muchada. |
| Bravo Murillo. | Roda (D. Simon). | Lopez Grado. |
| García Hidalgo. | G. Fernandez. | García Suelto. |
| Fabraquer. | Villaverde. | Egaña. |
| Caballero. | Paz. | Pastor. |
| Alvarez. | Coello. | Puche. |
| Cortazar. | Escudero y Azara. | Moreno. |
| Bayer. | Casado. | Calonge. |
| Latoja. | Malvar. | Leal. |
| Bosque. | Escudero (D. Mariano). | Lopez Vazquez. |
| Leon. | Mora. | Company. |
| Goyeneche. | Miota. | Caamaño. |
| Estéban Collantes. | Rebagliato. | Gutierrez de los Rios. |
| Bermudez de Castro. | Lillo. | Villagarcía. |
| Pinofiel. | Perez de Meca. | Orive. |
| Hurtado. | Vahey. | Ocaña (D. José). |
| Florez Calderon. | Corzo. | Diez del Rio. |
| Alfaro. | Ruiz Cermeño. | Reina. |
| Belda. | Lafuente. | Moreno Lopez. |
| Valcárcel. | Tames. | Arce. |
| Belloso. | Canga Argüelles. | Valbuena. |
| Olivan. | Murga. | Cachero. |
| Alvaro. | Sierra y Moya. | Pardo Montenegro. |
| | Lamoneda. | |

- | | | |
|---------------------|------------------|---------------------|
| Dias Martin. | Borrego. | Olozaga. |
| Pulgar. | Doral. | Alonso (D. José). |
| Ocaña (D. Antonio). | Paz (D. Angel). | Lujan. |
| Mérida. | Fontecilla. | Coira. |
| Arellio. | Cezar. | Touves. |
| Osorio. | Somoza. | Lopez Ballesteros. |
| Lasheras. | Bendicho. | Zaragoza. |
| La Union. | Cerro. | Moreno (D. Manuel). |
| Ahumada. | Cordero. | Guerrero. |
| Vilches. | Angulo. | Ordax. |
| Sanchez Mendoza. | Lasala. | Inguanzo. |
| Gaviria. | Gasco. | Aguilar. |
| Fuentes (D. José). | Laserna. | Rivero. |
| Fiol. | Ortiz Gallardo. | García. |
| Sanchez Toca. | Miguel Polo. | Chacon. |
| Federico. | Ródenas. | Paramo. |
| Cortina. | Vista hermosa. | Seijo. |
| Sanchez Fano. | Roca de Togores. | Perez. |
| Mendez. | Anduaga. | Sr. Presidente. |
| | Ariza. | |

- Señores que dijeron no:
- | | |
|-------------------------|---------------------|
| Rodriguez de la Merced. | Tejada. |
| Vega. | Sard. |
| Moyano. | Madoz. |
| Perez Aloe. | Cerina. |
| Planas. | Martí. |
| Maresch. | Laborda. |
| Gaya. | Calderon Collantes. |
| Mas. | Loz. |
| Messina. | Puig. |
| Córdoba. | Jordá. |

El señor Presidente. Para la próxima sesion se avisará á domicilio.
Se levanta la de hoy.
Eran las siete y media.

SENADO.

Sesion del día 25 de junio de 1849.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR PRINCIPE DE ANGLONA.

Se abrió á las dos y cuarto, con la lectura y aprobacion del acta del día anterior.

Se da cuenta de una comunicacion del Congreso de los diputados en la cual traslada al Senado el proyecto de ley aprobado en aquel cuerpo colegislador sobre reforma de los aranceles, y se dice que pasará á las secciones para el nombramiento de la comision que ha de informar acerca de él.

Se lee el dictámen de la comision mista sobre el proyecto de ley de establecimientos penales, y se anuncia que se imprimirá, repartirá y señalará día para su discusion.

Asimismo se lee otro dictámen relativo al proyecto de ley de pesos y medidas que deberá tambien imprimirse, repartirse y señalarse día para su discusion.

El señor Presidente. El miércoles se discutirá el proyecto de ley sobre pesos y medidas, y ahora se reunirá el Senado en secciones.

Ciérrese la sesion.
Eran las tres menos cuarto.

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

De San Fernando, al oeste de Tejas, escriben que la expedicion del mayor Berry habia sido igualmente atacada y destrozada por los indios, á 130 millas de la hacienda de San Juan de Zendas, y con escepcion de un prisionero y cinco mas, entre estos el mayor y un oficial de Mulventun, habian sido asesinados los demás.

El coronel Morris comandante del fuerte de Brown, habia despachado alguna tropa de infanteria en persecucion de los indios; pero cuando aquella llegó al teatro de los asesinatos, ya se habian perpetrado muchos, y los indios se habian llevado á varias mugeres y niños.

NUEVA GRANADA.

El nuevo presidente de la república, don José Hilario Lopez, ha dirigido á sus compatriotas un manifiesto en el cual espone sus principios políticos y la marcha general que intenta seguir en los diversos ramos de la administracion.

BUENOS AIRES.

Las últimas noticias que tenemos de aquel país alcanzan al 7 de abril. El único suceso de importancia es el haberse ajustado un armisticio entre el presidente Rosas y el comisionado del gobierno francés, convenio que pondria acaso termino á las diferencias que existian entre ambos países.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

LOTERIAS NACIONALES.

Números premiados de la lotería del día 28 próximo pasado.

Números.	Pesos fuertes.
212.	40.
7.831.	20.
7.836.	20.
8.824.	20.
15.877.	20.
24.421.	20.
26.616.	24.
28.022.	24.
35.301.	20.
35.303.	24.
41.411.	20.
43.257.	24.

Los individuos á quienes les haya cabido la suerte podrán pasar á esta administracion á percibir sus cantidades. Se expenden billetes de la lotería del día 14 de los corrientes á 80 rs. vn. cada entero. Palma 8 de julio de 1849.—Jaime Muntaner.

ALCANCE.

CORREO DE HOY.

El vapor-correo *El Mallorquin* ha fondeado en este puerto á las siete y cuarto de la mañana, conduciendo á su bordo 37 pasajeros.

Los periódicos de Madrid que hemos recibido alcanzan al 3 del corriente. En las *Gacetas*, se leen las siguientes

DISPOSICIONES OFICIALES.

Decreto de las Cortes sancionado por S. M. autorizando al gobierno para vender al comun de regantes de Lorca las hilas de aguas que pertenecieron á las comunidades religiosas.

Otro declarando exentas de toda contribucion durante los diez primeros años despues de concluidas las obras, las rentas de los capitales que se inviertan en la construccion de obras de riego.

Real decreto autorizando á la sociedad titulada *Catalana del alumbrado de gas* para continuar en sus operaciones.

Otro dispensando igual autorizacion á la sociedad anonima titulada *Navegacion é industria*, imponiéndole ciertas limitaciones.

Otro concediendo igual permiso á la empresa hidrofórica de Reus.

Real orden declarando que aun cuando las reclamaciones contra los fallos de los ayuntamientos en los juicios de exenciones de las quintas no hayan sido interpuestas en las épocas marcadas en la ordenanza de reemplazos sean admitidas por el consejo de provincia, con sugesion empero ha ciertas reglas que se establecen.

Decreto de las Cortes sancionado por S. M. autorizando al gobierno para enagenar por su justo valor á la señora Infanta doña Maria Luisa Fernanda y su augusto esposo, el edificio que fué colegio de san Telmo en Sevilla.

Real decreto refundiendo el instituto de segunda enseñanza de Granada en el colegio Real de San Bartolomé y Santiago de aquella ciudad.

Real orden nombrando el director y catedráticos de dicho colegio.

Decreto de las Cortes sancionado por S. M. mandando regir como ley del estado en el corriente año los presupuestos sometidos á las Cortes conforme los presentó la comision del congreso, y autorizando al gobierno para contratar un empréstito de 24 millones de reales para la construccion de lineas tele-

gráficas y mejora de cárceles, presidios y demas establecimientos correccionales.

Otro sobre las recusaciones de los letrados consultores de los tribunales de comercio.

Real orden dictando varias disposiciones para la ejecucion del precedente decreto.

Varias decisiones de competencias.

CÓRTEES.

SENADO.

Celebró sesion en los dias que á continuacion se expresan.

Día 27.—Acordó que no fuese admitida la renuncia del cargo de la comision de aranceles presentada por el Sr. Acebal y Arratia y en seguida aprobó sin discusion el dictámen de la comision mista sobre prisiones y establecimientos penales y el proyecto de ley relativo á pesas y medidas.

Día 28.—Despues de aprobar en votacion definitiva por bolas el dictámen y proyecto sobre dichos, ocupó el resto de la sesion discutiendo sobre la admision del señor Sierra contra la cual opinaba la mayoría de la comision.

Día 30.—Continuó la misma discusion y no quedó terminada por no hallarse reunido número suficiente de senadores.

Día 2 de julio.—Quedó aplazada la admision del señor Sierra hasta que acredite la renta, decidiéndose antes que como Consejero Real tenia categoria bastante para ser senador. En seguida principió la discusion del proyecto de ley sobre el camino de hierro de Aranjuez quedando suspendida para continuar el dia siguiente.

CONGRESO.

No ha celebrado sesion alguna.

NOTICIAS NACIONALES.

Con referencia á una carta de Burdeos anuncia el periódico *La España* que el dia 3 de este mes debian ponerse en marcha para la península los generales carlistas Villareal y Zariategui, y que estaban disponiendo igual viaje los generales conde de Casa Eguia, Silvestre, Gibelalde, Sopelana, Vargas, Montenegro, Iturriaga y otros gefes que sirvieron en las filas del pretendiente. El *Fomento* de Barcelona hablando de este suceso dice que semejante determinacion es debida al resultado de una gran reunion á que asistieron todos los principales generales y gefes, y no pocos oficiales del ejército carlista con el objeto de tratar y resolver si se aprovecharian ó no de los beneficios concedidos por el Real decreto de amnistia: que hubo en la reunion uniformidad completa de pareceres, opinándose que habia llegado ya el caso de aceptar el olvido de lo pasado, de prestar sumision y homenaje á S. M. la Reina y de regresar cada cual al seno de sus familias. Asistió á la reunion la viuda de Zumalacárregui á quien se creyó autorizada para ello por la encumbrada posicion que su marido habia ocupado en el campo carlista, y por la representacion é influencia que aquella circunstancia ha dado siempre á su viuda. El dictámen de esta señora estuvo en armonia con el de toda la reunion, del que solo disintió el del general Valdespina.

La próxima entrada en España de dichos gefes está confirmada á demas por una carta de Elizondo (Navarra) que publican los periódicos de Madrid.

Los generales Ripalda y Mazarraza han pasado ya la frontera.

A las nueve de la noche del dia 2 llegó á Madrid S. M. la reina, de vuelta de la jornada de Aranjuez, y parece que el dia siguiente al anochecer debia salir para San Ildefonso.

El señor duque de Valencia fué acometido en Aranjuez de un ataque cólico bilioso; pero segun anuncian los periódicos habia llegado ya á Madrid notablemente aliviado.

Los periódicos moderados desmienten los rumores de crisis de que habian hablado los de la oposicion.

Hablando *La España* del párrafo de *La Nación* en que anunciaba la creacion de varios principes é infantes dice, que los periódicos que tal hacen no tienen otro objeto al inventar semejantes paparruchas que el verlas propaladas por el público en ciertas y determinadas circunstancias, primero sordamente y en determinados circulos, y despues con mas aparato, sorprendiendo la buena fe de la prensa, para fines y con objetos que seguramente nadie tendrá por favorables á las personas víctimas de semejantes intrigas y calumnias.

Al amanecer del dia 3 salió otra vez del puerto de Barcelona para Gaeta la flotilla que conduce á las costas de Italia la segunda expedicion española. El vapor *Castilla* ha reemplazado al *Vulcano* por haber tenido este una pequeña averia en las calderas. Segun los periódicos de Barcelona van con extremo contentos los individuos de tropa que forman el cuerpo expedicionario.

El dia 5 se presentó en Barcelona acogiéndose á la amnistia el célebre ex-cabecilla Baldrich.

En el Fomento de ayer se lee la noticia con referencia á carta de Madrid, de que el Sr. Mon habia hecho dimision del ministerio de hacienda y que le reemplazaba el Sr. Peña y Aguayo. Como nada vemos en los periódicos de Madrid, creemos inexacta esta noticia.

Es indudable que ha sido presentado para la mitra de Barcelona el Sr. obispo de Lérida D. José Domingo Costa.

Ha sido botado al agua en el Ferrol el nuevo bergantin de guerra *Pelayo*, del que se hacen los mayores elogios.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Italia.—Ninguna noticia de importancia relativa á Roma contienen los periódicos mas que el despacho telegráfico de Paris de 3 del actual que publica el *Fomento* de ayer y es como sigue:

El ministro á los Sres. prefectos.

«Un despacho telegráfico de Civitavecchia de fecha 1.º de julio, anuncia que la Asamblea nacional de Roma ha declarado que desistia de una defensa que miraba inútil en lo sucesivo; que en su consecuencia la municipalidad de Roma se ha transportado al campo frances al objeto de pedir la capitulacion» Es copia etc.

La capitulacion de Ancona y la moderacion con que los Austriacos han tratado á los sitiados, prueban que el Austria tiene vivos deseos de acabar cuanto antes con la demagogia italiana, para estar dispuesta contra cualquiera eventualidad que se presente en Hungría.

He aquí las principales cláusulas de esta capitulacion, firmada el 18, por el ayuntamiento de Ancona y el general Wimpfen:

«La guarnicion de Ancona saldrá con los honores militares; el general austriaco promete amnistia completa á los soldados austriacos que se hubieren unido á los romanos. Los oficiales de las tropas pontificias que quieran seguir en el servicio, conservarán los grados que tenian antes del establecimiento de la república.

Se garantiza la inviolabilidad de las personas y de las propiedades, etc.

Mucho distan estas condiciones, segun se vé de las que el Austria impuso hace poco en Bolonia, y sobre todo á Liorna.

Las correspondencias de Trieste del 22 presentan como inminente y próxima la rendicion de Venecia. Un periódico anuncia que habia saltado un almacen de pólvora y que las municiones que eran ya poco abundantes escasearán notablemente con motivo de este contratiempo.

El embajador frances cerca de S. S. ha dirigido un despacho á su gobierno en el que anuncia que Pio IX entiende que su vuelta á Roma ha de ser con absoluta libertad para obrar como

mejor estime, y para tomar ó no la iniciativa en todas las reformas y en todas las concesiones. Y de lo contrario fijará su gobierno en Bolonia bajo la proteccion del Austria, Nápoles y España.

Parece que en el momento de ser firmado el tratado entre el Austria y el Piamonte han surgido graves dificultades con motivo de exigir el Austria mas de los 70 millones con que se habia dado por satisfecha. Cartas particulares de Turin anuncian sin embargo á los periódicos que el motivo de la interrupcion, se debió tan solo á la negativa del gobierno piamontes á firmar un proyecto de asociacion de comercio con el Austria.

Francia.—Están contestes los periódicos en que el cólera disminuye rápidamente en Paris.

De cada dia se van haciendo nuevos descubrimientos que aclaran las intenciones que guiaban á los socialistas en su última intentona.

La Asamblea se ha ocupado de una nueva peticion del procurador general dirigida á que se le faculte para encausar 13 diputados.

Las prisiones verificadas en Lyon ascienden á 1400.

Ha salido de Tolon el vapor *Asmodee* remolcando la gabarra *Egeria* que lleva á Civitavecchia morteros, obuses de sitio, bombas y otros proyectiles.

Austria.—Confirmase la noticia de haber sido derrotados los húngaros por el ejército ruso. El combate principió en las orillas del Waag y los magyares mandados por el general Georgey en número de 30.000 hombres protegidos por 80 cañones fueron desalojados de las posiciones que defendian y perseguidos por espacio de largo tiempo por los dos ejércitos imperiales reunidos. En su retirada parece que se ahogaron en el Waag

2500 húngaros y la persecucion fué tan activa y completa que el general Georgey no pudo reunir masque algunos destacamentos de caballería. Los cosacos que forman la retaguardia de los imperiales han recogido un rico botin de bagajes, banderas y prisioneros que los húngaros han tenido que abandonar en el camino.

El ban de Croacia habatido tambien á los húngaros. Mas de mil de estos han perecido, habiendo podido salvarse con mucha dificultad su general Perczel, conocido por la hiena de Kori.

A pesar de estas derrotas experimentadas por los húngaros, en las que están contestes la mayor parte de los periódicos, aunque reconociendo que los imperiales han perdido tambien muchísima gente, los boletines de los magyares suponen haber salido victoriosos. Parece que el objeto que se han propuesto es evitar que decaiga el entusiasmo para lo cual no perdonan medio alguno y lo comprueba el hecho de haberse fijado en las calles de Pesth unos grandes carteles anunciando el triunfo de la república social en Paris, la proclamacion de Ledru-Rollin como dictador y la muerte de Luis Napoleon, asesinado por los rojos.

Alemania.—La fortaleza de Rastadt, una de las plazas mas fuertes de guerra de Europa, y postrer baluarte de la insurreccion badesa, ha caido en poder de los prusianos. Puede, pues, considerarse la insurreccion como terminada enteramente. Rastadt es una fortaleza federal, y el archiduque Juan, como representante del poder central, queria mandarla sitiarse y ocupar por tropas del imperio, para que no la ocupasen los prusianos. Pero por lo visto estos se le han anticipado.

Inglaterra.—El gabinete inglés y lord John Russell han sufrido una grave der-

rota en la cámara de los lores. El bill para la admision de los Israelitas al parlamento ha sido rechazado por 95 votos contra 70; ya es la segunda vez que la cámara alta desecha este bill en que tanto empeño tenia lord John Russell, con motivo de sus compromisos con los electores y con sir Lionel Rothschild, diputado de uno de los colegios de Londres.

Asegura un periódico que el señor Pescantini enviado de la llamada república romana en Londres, no ha sido recibido por lord Palmerston.

GACETILLA COMERCIAL.

Precios corrientes en Palma en el dia de ayer de los artículos de consumo que á continuacion se expresan.

		Precio menor.		Precio mayor.	
		Lib	suel	Lib	suel
Candeal (xexa)	cuartera	4	13	4	16
Trigo. en la cuartera.	"	4	4		
Trigo. en el muelle.	"	4	4		
Cebada (ordi) en ambos puntos	"	2	2		
Habas del pais: en la cuartera	"	4	4		
Id. del continente: en el muelle	"	3	18		
Habichuelas.	"	6		6	12
Garbanzos	"	5	2	6	12
Guijas.	"	3	6		
Arroz.	arroba	1	6	1	8
Aceite.	cuartan	1	1	1	4
Vino comun, viejo	cuartan				
Id. id. nuevo	"	1	4	1	9
Aguardiente de 19°	"	3			
Vaca	libra		8		
Carnero	"		8		
Tocino	"		9		
Leña de olivo partida	quintal		6		
Id. de pino en troncos.	"		6		
Carbon	"		17	4	1 2 6
Algarrobas	"		13		16
Almendron	"	15	12		
Queso.	"	10		12	
Lana	"	14			



9.

De la utilidad de los sobres de cartas.

GASTON acababa de comer; porque á su edad, estese enamorado ó desesperado, la naturaleza no pierde jamas sus derechos, y á los veinte y cinco años solo las personas que tienen mal estómago dejan de comer, bien mas, bien menos.

Estaba apoyado en la mesa y reflexionaba. La luz de la lámpara reflejaba sobre su rostro, y servia admirablemente á la curiosidad de Dubois.

—Asi es que este lo miraba con una atencion singular y terrible: su ojo inteligente se habia dilatado; su boca irónica se crispaba con sonrisa fatal, y cualquiera que hubiese sorprendido esta sonrisa ó esta mirada, ciertamente habria creído ver al demonio que ve en las tinieblas una de las víctimas que le están destinadas para marchar hácia su objeto de perdicion.

Y al mismo tiempo que miraba, murmuraba segun su costumbre:

—Jóven, guapo, ojo negro, labios orgullosos; este es un breton que aun no se ha corrompido, como mis conspiradores de Cellamare, á las dulces ojeadas de las damas de la corte. ¡Así va él, diablo!... Los otros solo hablan de destronar... Tonterias! ¡Mientras que este... diablo!...

Y sin embargo, continuaba Dubois despues de una pausa; en

[77]

- La esperaba una señora de Paris.
- ¿Una señora de Paris?
- Sí.
- ¿Sabes su nombre?
- He oido á sor Teresa que la llamaba Mad. Desroches.
- ¡Mad Desroches! exclamó Dubois comenzando á formar otra pila con diez luises. ¡Mad Desroches, dices!
- Sí, contestó Oven radiante de alegría.
- ¿Estás seguro?
- ¡Pardiez si estoy seguro! Es una muger alta, delgada, pálida...
- Dubois añadió diez luises, y Oven se arrepintió entonces de no haber colocado un intervalo entre cada epíteto; es evidente que habia perdido veinte luises por su precipitacion.
- Alta, delgada, amarilla, repitió Dubois; eso es.
- Cuarenta á cuarenta y cinco años, añadió Oven esperando esta vez.
- ¡Esa es! repitió Dubois añadiendo otros diez luises.
- Vestida con un traje de seda con grandes ramos, continuó Oven, que queria sacar partido de todo.
- Está bien, está bien, repuso Dubois.
- Oven vió que su interrogador sabia ya bastante sobre la muger, y esperó.
- ¿Y dices que tu amo ha hecho conocimiento con esa señorita en el camino?
- Es decir, ahora que pienso en ello, creo que el tal conocimiento era una comedia.
- ¿Qué quieres decir?
- Creo que ya se conocian de antemano, y aun estoy seguro de que á ella fué á quien esperó mi amo tres horas en Oudon.
- Bien, dijo Dubois añadiendo diez luises; vamos, vamos; algo se podrá hacer de tí.
- ¿No quereis saber nada mas? dijo Oven alargando la mano hácia las dos pilas que le ofrecian treinta luises de ganancia, con el semblante de un jugador que desea copar.
- Un momento, dijo Dubois: ¿es bonita la jóven?
- Como un ángel, contestó Oven.
- ¿Y sin duda se han dado cita para Paris?
- No, señor; creo, por el contrario, que se han dicho adios para siempre.
- Comedia tambien.



GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

SAN CIRILO OBISPO Y MARTIR.

Fué san Cirilo varon de acendrada fé en J. C. y do-
tado de venerables virtudes. Habia sido cansagrado obis-
po de Creta, y apacentaba á su grey aumentándola cada
día con nuevas conquistas, cuando se publicaron los
edictos del emperador Décio contra los cristianos. En la
isla de Creta fué el obispo el primero que prendieron y
habiendo confesado valerosamente á J. C. fué condenado
al fuego. Entró en la hoguera con la mayor serenidad
y salió de ella sin haber recibido lesion alguna, y en-
tonces el juez lo mandó degollar. Efectuóse su martirio
en Gortina, ciudad de la misma isla, el año 250.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termómetro	Barómetro.	Hygrómetro
7 de la mañ. ^a	20 grados.	28 p. 4	78 grados.
12 del día.	22 1/2	28 1 1/2	67
5 de la tarde.	22	28 2	74

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las—4 hs. 40 ms.

Pónese á las—7 » 20 »

Los relojes deben señalar al mediodía verdadero
las 12 hs. 4 ms. 39 s.

EFEMÉRIDES.

De ayer.

1302.—Real privilegio mandando que para la venta
de leña, paja, cañas, algodón y lencería se hiciese uso
en Palma de la plaza de S. Andres, hoy de Cort, y de-
terminando que los demas artículos de consumo se ven-
diesen todos los sábados en la del mercado.

1480.—Bula de Sixto IV á los reyes de España
para el establecimiento de la inquisicion.

1640.—Real cédula expepida por Felipe IV á favor
del capitan mallorquin Gabriel Martorell para levantar
á sus espensas un tercio de tropas.

De hoy.

249.—Es aclamado Decio emperador de Roma.

1401.—D. Martin de Aragon expide un privilegio
haciendo á los mallorquines francos de posada en todos
los reinos de Aragon.

1545.—Nace en Valladolid D. Carlos de Austria hijo
de Felipe II.

1610.—Principiase el templo del convento de San
Antonio de Padua en Ariá.

ANUNCIOS.

EL TIO TARARIRA,

PERIÓDICO QUINCENAL.

Artístico, literario, satírico, serio, burlesco.

Sale los dias 1.º y 15 de cada mes. Suscribese
en las librerías de Umbert, Garcia y Rullan á 12
cuartos al mes.

BAÑOS DE MAR.

De hoy en adelante se abrirá este establecimiento á
las 5 de la mañana y se darán baños hasta las 10 de
la noche.

Un jóven de buenas circuns-
tancias desearia encontrar casa endonde colocarse en
clase de criado sabe guiar carruaje. Durán razon en
esta imprenta.

El bergantin goleta Diligente

su capitan D. Bartolomé Roca saldrá para Sevilla con
escala en Málaga y Cádiz el 12 del corriente para cu-
yos puntos admite pasajeros y un resto de carga. Se
despacha en el almacen de modas esquina de can
Brondo.

En la cuesta nueva de Santo

Domingo frente al Casino que se está construyendo, hay
un piso principal para alquilar, como igualmente una
casa taberna. En esta imprenta darán razon de su dueño.



Funcion para esta noche.

5.ª QUINCENA.

6.ª FUNCION.

La comedia en 3 actos

LO CIERTO POR LO DUDOSO.

Baile nacional.

Dando fin con un divertido sainete.

A las 8 1/2.

IMPRENTA BALEAR

á cargo de Pedro José Umbert, editor resp. ensable.

[78]

--No lo creo; el Sr. de Chanlay estaba demasiado triste
cuando se separaron.

--¿Y ya no deben verse mas?

--Sí tal; la última vez, segun creo, y todo habrá concluido.

--Vaya, toma tu dinero, y acuérdate de que si dices una
palabra, diez minutos despues eres muerto.

Oven saltó sobre los ochenta luses, que desaparecieron al ins-
tante, sepultados en el insondable bolsillo de sus calzones.

--¿Con qué ahora puedo ya escaparme? dijo.

--¿Escaparte, imbécil! No; desde este momento me pertene-
ces, porque te he comprado, y en Paris sobre todo me serás
muy útil.

--En ese caso, me quedaré; os lo prometo, dijo Oven dando
un profundo suspiro.

--No tienes necesidad de prometerlo; vete.

En este momento se abrió la puerta, y apareció el Sr. Tapin
con el semblante trastornado.

--¿Qué hay de nuevo? preguntó Dubois, que era inteligente
en fisonomías.

--Una cosa muy importante, monseñor; pero alejad este hombre.

--Vuelve al lado de tu amo, dijo Dubois, y si escribe, á
quien quiera que sea, acuérdate de que estoy lo mas curioso
del mundo para conocer su letra.

Encantado Oven de verse libre un momento, saludó y salió.

--Vamos, Sr. Tapin: ¿qué tenemos?

--Tenemos, monseñor, que despues de la cacería de Saint-
Germain, en vez de volver á Paris S. A. R., se ha contenta-
do con despedir la comitiva y los trenes, y dado órden de mar-
char á Rambouillet.

--¿A Rambouillet! ¿El regente viene á Rambouillet?

--Aquí estará dentro de media hora, y ya lo estaria si por
fortuna no hubiese entrado en el palacio á tomar un bocado.

--¿Y qué viene á hacer á Rambouillet?

--Nada sé monseñor, á menos que no sea por esa jóven
que acaba de llegar con una religiosa, y que está alojada en el
pabellon de la posada.

--Teneis razon, Tapin; por ella és, por la misma. ¿Sabiais
que Mad. Desroches estaba aqui?

--No, monseñor; lo ignoraba.

--¿Y estais seguro de que va á venir? ¿Estais seguro de que

[79]

no os han dado una noticia falsa, mi querido Tapin?

--¿Oh, monseñor! Yo dejé al Despierto cerca de S. A. R., y
lo que el Despierto dice ya sabeis que es el Evangelio.

--Teneis razon, repuso Dubois, que parecia conocer á fondo
las cualidades de aquel cuyo elogio se hacia; teneis razon, y si
es el Despierto, no cabe la menor duda,

--Y de tal modo, que el pobre muchacho ha reventado su
caballo, que cayó muerto al entrar en Rambouillet.

--Treinta luses por el caballo, y el hombre ganará luego
cuanto pueda.

Tapin tomó los treinta luses.

--Querido, continuó Dubois: ¿conocéis la forma del pabellon?

--Perfectamente.

--¿Cuál es?

--Uno de sus lados da al segundo patio del meson, y el otro
á una callejuela desierta.

--Pues poned unos hombres en ese patio y en esa callejuela
disfrazados de palafreneros, de mozos de mulas, como gustéis;
pero que nadie mas que monseñor ó yo podamos entrar en ese
pabellon, Sr. Tapin; en esto va la vida de S. A. R.

--Estad tranquilo, monseñor.

--Ah! ¿Conocéis á nuestro Breton?

--Lo he visto bajarse del caballo.

--¿Y vuestros hombres, le conocen?

--Todos ellos le han visto en el camino.

--Bien, os lo recomiendo.

--¿Será preciso prenderlo?

--Diablo! Guardaos bien de ello, Sr. Tapin; es preciso de-
jarlo ir y dejarlo obrar, á fin de que haga y obre: si lo pren-
demos ahora no diria nada, y nuestra conspiración abortaba.--
Diablo! Nada de eso; es preciso que alumbre.

--¿El qué? preguntó Tapin, que parecia tener con Dubois
ciertas privanzas.

--¡Mi mitra de arzobispo, Sr. Lecoq! dijo Dubois; con que
idos á vuestro negocio, que yo me voy al mio.

Y ambos salieron de la sala y bajaron rapidamente la escale-
ra; pero á la puerta se separaron, Lecoq subiendo precipitadamen-
te la ciudad y siguiendo la calle de Paris, y Dubois deslizando-
se contra la pared para ir á aplicar su ojo de lince al agujero
del postiguillo.